

**CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022**

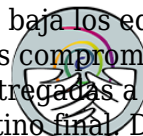
Respetado(a) Usuario(a):
YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valledupar (Cesar)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 21-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Administración Departamental
Departamento	Cesar
Municipio	Valledupar
Entidad	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Nit	892399999
Nombre funcionario	YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
Dependencia	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	614
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Reglas del Cortafuego y de Antivirus que impide navegar web con contenido malicioso, restricción en descarga de ejecutables y software ilegal. Actualización constante de inventarios de hardware y software. Cuentas de usuarios estándar que impiden instalación de software sin personal de de Sistemas.



MINISTERIO DEL INTERIOR



DND
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Cuando son dados de baja los equipos de cómputo que incluyen licencias comprometidas en la compra, estas son entregadas a la entidad para su destino final. De la misma manera, se procede cuando se adquiere un software que no depende de la máquina donde está instalado. Nota aclaratoria: Cuando se dan de baja los equipos de cómputos las licencias en los casos del aplicativo office se reutilizan, si se trata de sistemas Windows OEM estas desaparecen con el equipo.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@cesar.gov.co